



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO
PEREIRA – RISARALDA**

ORDEN DE COMPARENDO N.º 110 – 2024

El señor **ANDRÉS FELIPE CÁRDENAS ECHAVARRÍA**, deberá comparecer a la hora de las OCHO Y TREINTA (8:30) DE LA MAÑANA DEL NUEVE (9) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025), a este despacho, mediante la plataforma “MICROSOFT TEAMS” a la que podrán ingresar a través del link que se enviará a las partes de manera previa a la audiencia, con el fin de escuchar su testimonio dentro del proceso bajo el radicado: **66001-33-33-003-2021-00248-00**. Medio de control: **REPARACION DIRECTA**. Demandante: ADIELA LLANOS CASTAÑO y otros Demandado: MUNICIPIO DE PEREIRA Y OTROS.

El incumplimiento será sancionado de conformidad con el art. 218 del CGP.

Prueba solicitada por ALLIANZ SEGUROS S.A.

Pereira, 22 de noviembre de 2024

HÉCTOR FABIO CRUZ GIL

Secretario